

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. (la “Sociedad”), de acuerdo con el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, en sesión celebrada en el día de hoy 31 de marzo de 2023, y de conformidad con la vigente Política de Remuneración al Accionista, proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2022 de 0,29 euros brutos por acción, en efectivo, lo que supone un importe bruto aproximado de 70.000.000 de euros.

El pago del dividendo se efectuará a través de Banco Santander siendo las fechas de pago relevantes a tal efecto las siguientes:

- Fecha de pago: 18 de mayo de 2023.
- La última fecha de contratación en la que las acciones de la Sociedad se negocian con derecho a recibir el dividendo: 15 de mayo de 2023.
- La fecha a partir de la cual las acciones de la Sociedad negociarán sin derecho a percibir el dividendo: 16 de mayo de 2023.
- La fecha en la que se determinan los titulares inscritos que pueden exigir a la Sociedad la prestación a su favor: 17 de mayo de 2023.

La citada Junta General Ordinaria de Accionistas está previsto que se celebre el próximo día 4 de mayo de 2023, a las 12:30 horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, el 5 de mayo de 2023, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria. El anuncio de convocatoria de la misma, así como texto íntegro de las propuestas de acuerdo y demás documentación, serán comunicadas a lo largo del día de hoy.

En Madrid, a 31 de marzo de 2023

